

La gran Asamblea de la Federación de Padres de Familia que se inaugurará mañana

LA PACIFICACION DE LOS ESPIRITUS

Respetuosa concordia y armonía de los tres poderes que intervienen en la función educadora:

FAMILIA
La misión de educar y enseñar a los hijos pertenece por derecho a la familia, porque el hijo por naturaleza es una extensión de la personalidad del padre y de la madre. Ellos, pues, tienen el derecho de elegir para sus hijos la escuela en que puedan ser instruidos y educados según lo reclamen sus creencias.

IGLESIA
La Iglesia, ejecutora del mandato divino de su fundador Jesucristo, tiene el derecho de enseñar y educar en todas las naciones independientemente de toda potestad (San Mateo, XXVIII, 18-20). Por consecuencia, tiene derecho de crear Escuelas y de fiscalizar la enseñanza religiosa en todas, hasta en aquellas que no fueron creadas por ella.

ESTADO
El Estado no tiene derecho de enseñar, porque no tiene doctrina. Cuando la iniciativa privada de la Familia o de la Iglesia no puede abrir Escuelas, el Estado tiene el deber de instituir un régimen de enseñanza pública en virtud de la facultad consentida por las familias. Tiene el deber de suplir. Es una obligación subsidiaria.

¡Queremos la acción concordada!

SI ESTOS TRES PODERES VAN UNIDOS, TENDREMOS EL ORDEN, QUE ES GARANTIA DE PAZ

No nos oponemos a las prerrogativas legítimas que al Estado corresponden

I
Sobre la enseñanza
Para impedir que en las Escuelas particulares se dé alguna enseñanza subversiva o contraria a las buenas costumbres y al orden social.

II
Sobre los maestros
Para asegurarse de la capacidad y moralidad de los maestros y profesores en relación con la enseñanza y la educación.

III
Sobre los edificios escolares
Para exigir que las Escuelas y demás Centros docentes se establezcan conforme a las necesarias condiciones higiénicas y de salubridad.

Pero si el Estado no respeta los derechos de la Familia y de la Iglesia nos opondremos por todas las vías legales

Porque sería una arbitrariedad despótica y la más abominable de las dictaduras que el Estado quisiera imponer a la Escuela Única a todos los ciudadanos

NO TIENE NINGUN DERECHO PARA ELLO

Para tratar de estos temas se celebra la Asamblea que se inaugurará mañana.—No deje usted de asistir a estos actos anunciados

El pedido de localidades es abrumador.—También han empezado a inscribirse para asistir a la comida en honor de los oradores.—El acierto de los organizadores al fijar el módico precio para ésta.—Hoy ha llegado a Palencia el señor Redín y esta noche lo harán los restantes oradores.—Gran entusiasmo.—Detalles para el buen orden en la Misa de Comunión que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral

Ya hemos indicado en días anteriores el entusiasmo que por los brillantes actos organizados por la Federación de Asociaciones de Padres de Familia. Mañana sábado, como se ha repetido, se inaugurará la Asamblea en el Palacio Episcopal. En esta inauguración habrá lugar esta inauguración a las diez y media de la mañana, en el salón de actos del Palacio del Excmo. Sr. Obispo. En esta inauguración harán uso de la palabra los representantes de provincias, y después se celebrará una conferencia con don Joaquín Redín, sobre el tema "Actuación del padre de familia a la entrada de sus hijos en la vida universitaria". Hay gran interés por oír al ilustre señor Redín, porque viene precedido de gran fama. Sus conferencias realizadas en Australia, conceden una autoridad reconocida a este orador, y sus palabras han de deducir provechosas enseñanzas para la actuación en el porvenir de las Asociaciones de Padres de Familia.

De los pueblos vendrán muchos asambleístas

En los pueblos de la provincia ha producido bonísima impresión el anuncio de esta Asamblea. Y sabemos que se aprestan muchas y nutridas comisiones para venir a Palencia el día de mañana y el domingo. Especialmente el domingo han de ser muchos los que han de venir, pues hay gran entusiasmo para asistir al grandioso acto de propaganda que se celebrará en el Teatro Principal a las once de la mañana.

La comida íntima

También se han empezado a inscribir para la comida que se celebrará en el Hotel Iberia, a la una y media (después de terminar el mitin) en honor de los oradores. Ha sido un acierto de los organizadores—y así se ha comentado en muchas partes—el haber fijado el módico precio de cinco pesetas para esta comida. Por eso podrán ir numerosas personas de la clase modesta, y con esa intención los organizadores han querido afinar todo lo posible en cuanto a precio.

Igualmente en el día de hoy se han recibido bastantes adhesiones de asambleístas que desean asistir a todos los actos.

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la visita del culto periodista madrileño don Antonio de Llanos, a quien la Casa de Palencia ha confiado el encargo de confeccionar un número extraordinario de la revista que publica aquella entidad palentina. El señor Llanos nos ha traído un cordial saludo en nombre de cuantos confeccionan aquella revista. Bien venido sea nuestro querido compañero, a quien deseamos lisonjero éxito en su misión.

GOBIERNO CIVIL

Obras Hidráulicas

El secretario de la Confederación Hidrográfica del Duero, señor Santelices, ha dirigido la siguiente carta al gobernador:

"Mi distinguido amigo: Se ha recibido la orden de la Subsecretaría de Obras Públicas autorizando a la Confederación para ejecutar, por el sistema de administración, las obras correspondientes al proyecto de acequia de Valdeolvidrada, derivada del Canal de Castilla, que tanto interesaba a los regantes de Herrera de Pisuergra. Dada la preocupación de usted por este asunto, supongo que le causará satisfacción, y me apresuro a comunicárselo. Un cordial abrazo de su siempre cordial amigo."

La charla de García Sanchiz. El señor Maesso conversó con los periodistas sobre la fiesta literaria celebrada ayer tarde en el Teatro Principal, a beneficio de la Casa de Palencia.

Elogió la hermosa charla del genial artista de la palabra, Federico García Sanchiz, su estimado amigo particular, y dijo que con mucho gusto había asistido después del festival a la cena íntima en honor del insigne literato.

Invitación

El gobernador recibió un atento besalamano del presidente de la Asociación Diocesana de Padres de Familia, invitándole a la solemne sesión de clausura de la Asamblea, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro Principal el domingo, a las once, lamentando no poder asistir, por estar ausente de la capital ese día.

El señor Maesso, en atención a los fines sociales y morales en defensa de los niños y de la juventud que persigue esta entidad, envió un donativo a su digno presidente.

Las obras de arquitectura. En el "Boletín Oficial" correspondiente al lunes, se insertó un decreto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes sobre las diversas profesiones que intervienen en las obras de arquitectura, y en especial a lo que se refiere a los aparejadores; y a continuación una nota del gobernador interesando de las entidades y particulares a quienes incumba el exacto cumplimiento de dicha disposición, advirtiéndoles que las infracciones, entre ellas las referentes al intrusismo o ejercicio ilegal de la profesión de aparejador las sancionará con los castigos establecidos en el decreto de referencia.

En el Teatro Principal

La charla de García Sanchiz en beneficio a la Casa de Palencia en Madrid. Anoché, a las siete, como estaba anunciado, se celebró en nuestro principal coliseo la charla a beneficio de la Casa de Palencia en Madrid, por el conspícuo artista don Federico García Sanchiz.

Ya conocen nuestros lectores el sumario de su magistral charla. El señor García Sanchiz hizo con sus palabras un recorrido por España, verdaderamente insuperable, y terminó su brillante disertación con un parangón entre la Palencia antigua y la Palencia que duerme, que resultó de una gran visión crítica y de un acierto muy logrado.

El mago de la palabra cosechó, como siempre, un triunfo más, y su charla fué premiada con nutridísimos aplausos. El Teatro presentaba el aspecto de los grandes acontecimientos y estaba lleno de numeroso y distinguido público. El señor García Sanchiz, al finalizar, fué calurosamente felicitado.

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 696.5
Máxima de ayer, 9.
Mínima de hoy, 1.
Viento dominante, S.

Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero de Palencia

Fijación del precio del pan para el mes de noviembre

Reunido el Comité provincial en sesión fecha de ayer con el objeto de proceder a la fijación de los precios que han de regir en la provincia durante el presente mes de noviembre para las harinas y el pan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 16 de octubre del presente año, acordó:

Primero. Que los precios de tasa para las harinas y el pan que han de regir inmediatamente de su publicación en el B. O. durante el presente mes de noviembre serán: Precio de 100 kilogramos de harina sin saco, 55,00 pesetas.

Precio del kilogramo de pan, en tahona, 0,58 pesetas.

Precio del kilogramo de pan a domicilio, 0,60 pesetas.

Segundo. El precio del pan fijado en 58 céntimos se entenderá en panaderías, sucursales o tienda de reventa.

Tercero. Se recuerda la obligación de colocar en las fábricas y despachos de pan y en sitios visibles al público, carteles en los que se consignarán con toda claridad los precios fijados por el Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero para el pan de familia o sujeto a dicha tasa.

Cuarto. Se recuerda igualmente a las Comisiones de Abastos de los Ayuntamientos, autoridades y consumidores en general, que al efectuar los repesos del pan, suarán especialmente de que éstos se verifiquen principalmente en la fábrica y en bloques de diez kilogramos, cogidos al azar, con cediéndose un margen de tolerancia en un 4 por 100 en más o en menos, a los efectos de la coadura, imponiéndose las sanciones a que la legislación municipal autoriza por las infracciones de peso que se cometan.

Quinto. Las infracciones que se cometan en relación con los precios fijados para las harinas y el pan serán castigadas inexorablemente por este Comité con multas establecidas en la legislación vigente en materia de Abastos, debiendo advertir que, cualquier consumidor que comprase dicha infracción puede presentar la denuncia correspondiente a fin de instruir el expediente oportuno y castigar al infractor.

Sexto. Se encarece el estricto cumplimiento de lo ordenado y

SECCION DE CULTOS

FUNCION DE ANIMAS

La Cofradía Penitencial de Nuestro Padre "Jesús Nazareno" celebrará en su ermita un aniversario solemne, por los hermanos y devotos difuntos, el próximo domingo 17 de noviembre.

A las tres y media de la tarde, habrá Vigilia cantada, santo rosario y sermón, que pronunciará el señor don Zacarías Gama, coadjutor de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle; terminándose con la solemne procesión de difuntos y reposo por el interior de la ermita.

Al día siguiente, lunes, a las ocho y media de la mañana, Misa solemne de Requiem.

El Consejo de Gobierno de la Hermandad espera de todos sus hermanos y devotos la más puntual asistencia a estos sufragios que por nuestros difuntos hace la Cofradía.

ADORACION NOCTURNA

En la noche de mañana, sábado 16, al domingo 17, celebrará su Vigilia mensual ordinaria el Turno II (Nuestra Señora del Carmen).

Se recuerda a los adoradores del Turno III (Santa Teresa de Jesús), que no puedan asistir a la Vigilia de desagravio en Prádanos de Ojeda, que están autorizados y deben hacer la suya mensual, mañana, en el Turno II.

ECOS DEL OBISPADO

Visitas

Entre las visitas que hoy han girado por el Palacio Episcopal, figura una comisión de señores curas de Paredes de Nava, que fueron a ofrecer sus respetos al Dr. González García.

Para el homenaje al gran patricio don Pablo Madrid Manso

Don Manuel Martínez de Azcoitia, 50 pesetas; don Siro Fernández, de Alar del Rey, 5; señora viuda de don Manuel Rivera, 5; don Lorenzo Díaz González, 1; don Pascual de la Riva, 5; don Juan Villegas, 1,50 don Alejandro Ortega, 5.

se ruega a todas las Alcaldías de la provincia que vigilen constantemente la observancia de las tasas, comunicando a este Comité inmediatamente las infracciones de que tuvieren noticia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia a 14 de noviembre de 1935.—El presidente.

De Telégrafos

Transferencias telegráficas con depósito

En el "Diario Oficial" de Comunicaciones número 3.998 del 14 actual, se publica una Orden ministerial por la que se crea el nuevo e importante servicio de "Transferencias telegráficas con depósito", como modalidad del Giro Telegráfico, y cuyo Reglamento aparece en dicha publicación oficial.

Este nuevo servicio es de gran importancia y utilidad para las casas bancarias y comerciales, pues tiene por objeto admitir en las oficinas de Telégrafos depósitos en efectivo, de los que podrá disponer el depositante en cualquiera estación telegráfica mediante giros formalizados por la oficina depositaria a solicitud de aquel.

Dada la extensión que tiene el Reglamento no es posible publicarlo íntegramente en la prensa local, por lo que todos aquellos que deseen conocer detalles de este nuevo servicio, pueden solicitarlos del señor delegado jefe del Centro de Telégrafos de Palencia, (teléfono número 294) durante las horas de oficina, o acudir a dicho Centro, donde se darán cuantas explicaciones e informes interesen a los peticionarios.

Palencia 16 noviembre 1935.—El delegado, jefe del centro, Ramón Sánchez.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

TRIBUNALES

Un juicio por hurto. Esta mañana, a las once, y ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, se celebró el juicio oral tramitado por el Juzgado de Instrucción de Baltanás, por el delito de hurto, contra el reo Saturnino Sardon y otro.

El fiscal elevó a definitivas sus provisionales conclusiones, y pidió para el primero la pena de dos meses y un día de arresto, y para el segundo la multa de 250 pesetas.

Ambos, por mitad, las accesorias y costas procesales.

La defensa, a cargo del letrado señor Calderón, pidió la absolución de sus patrocinados.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Por incomparecencia de la procesada Benita Martínez y otro, se suspendió el juicio incoado por el Juzgado de Instrucción de Frechilla, por el delito de hurto.

Se anunciará su señalamiento oportunamente.



LA SEÑORA

D.ª Crescencia Aparicio Fernández

falleció en Paredes de Nava el día 13 de Noviembre de 1935

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Máximo Barón Rodríguez; sus hijos Estefanía, Alberto, María, Cándida, Desiderio, Sebastiana y Manolita Barón Aparicio; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

HACIA PALENCIA

Y el tren me arranca de Madrid, hundiéndose su penacho rojo en el azabache de la noche. Voy a Palencia, a la hidalga ciudad castellana, que no conozco sino a través de su gloriosa historia y de sus cautivadoras leyendas.

Voy a hundir mi alma en esa tierra parda y austera, que desde mis lejanos años infantiles, he visto desde el vitral de los trenes expresos cuando iba a la Montaña o de ella retornaba...

Dentro de unas horas ya habré llegado y no digo si Dios quiere, porque todo es como Dios permite— a la noble tierra palentina, a esa tierra que siempre vi— eterno peregrino— como al través de un escaparate, al través de esas ventanillas que tanto enseñan y tanto hacen pensar...

Estas mis pobres líneas viajeras las escribo a bordo del expreso de la bella tierra gallega.

Quando se publiquen— si se publican— ya habré tenido el placer y con el placer la emoción de conocer: "a medio Palencia".

Inmerecidamente, los palentinos residentes en Madrid me confiaron una misión delicada que, a medida que se acerca la hora de llegar a Palencia, creo sinceramente que debí rehusar de plano, no por no ser placentero, no; sino por mis escasos méritos para aceptarla.

Pero... por otra parte ¿cuál es esa mi misión?

Llevar un abrazo cordial a los palentinos, a los castellanos que día tras día laboran por el engrandecimiento de la Patria.

¡A los castellanos!! ¡A los hijos de Castilla!!

¿Cómo, por otro lado, o desde otro punto de vista, reunir por falta de merecimientos a tan relevante encargo?

¡Buena voluntad!! Buena voluntad que no oche de esconderse como huida de un ambiente indiferentista.

Y buena voluntad la poseo en grandes proporciones.

Este es mi bagaje y esta es mi credencial.

¡Buena voluntad de interpretar los nobilísimos deseos de los palentinos residentes en Madrid! ¡Buena voluntad de complacer a aquellos laboriosos y honrados castellanos!

Pero... ¿cómo no he de reves tir con las galas de la emoción más intensa el saludo que traigo de unos castellanos para otros castellanos si los autores de mis días también nacieron en Castilla, y por consiguiente, por mis venas corre bullente la sangre castellana?

Castellanos, pues, de Palencia, u os saludo con la unión de un castellano que, sin serlo es castellano, castellano por su sangre, y por sus convicciones sentimentales...

Antonio de LLANOS

Cámara Oficial de Comercio e Industria

AVISO A LOS IMPORTADORES
Los comerciantes e industriales que hayan solicitado y obtenido de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria número en el Registro Oficial de Importadores con anterioridad al 31 de octubre del año en curso y deseen continuar ejerciendo el comercio de importación o se propongan realizar alguna importación de productos extranjeros durante el próximo año de 1936, deberán solicitar la renovación de ese derecho y de aquel número, con arreglo a lo dispuesto a la Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio publicada en la "Gaceta de Madrid" del día 8 del actual, página 1.108.

En la Secretaría de la Cámara de Comercio e Industria, (Patio de Castaño, C), se informará a quien lo solicite de cuanto se relaciona con este asunto, de tanto interés para los importadores.

Licencias para uso de armas

Requisitos que han de acompañar los solicitantes

En la "Gaceta" se publica una orden del Ministerio de la Gobernación, que dice así:

"Al objeto de facilitar el informe y tramitación de las solicitudes de licencia para uso de armas de primera y segunda clase, que determina el artículo 24 del vigente Reglamento publicado por decreto de 13 de septiembre último,

Este ministerio ha resuelto que en lo sucesivo los solicitantes de licencias de uso de armas de primera y segunda clase, acompañarán a la instancia debidamente reintegrada, certificación del Registro Central de Penados y Rebellados, y que dichas peticiones habrán de ser dirigidas a las autoridades que determina el artículo 29 del citado Reglamento de Armas".

NO DEJE V. DE LEER
nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar

GRECE EL ODDIO CONTRA LOS EXTRANJEROS EN HARRAR

A diez leguas de Addis Abeba el Negus no es obedecido.—Si continúan los reveses etíopes, peligrará la vida de los europeos que residen en Abisinia

Por Jerónimo THARAUD

Harrar.—Noviembre.

No sé lo que sucede en el Oga den: aquí nadie sabe nada; pero es lo cierto que Harrar ha tomado el aspecto de una ciudad muerta. Cerradas están todas las tiendas, y no se ve gente en la plaza mayor. Unos pobres camiones de abastecimiento y unas filas largas de camellos y de asnos, cargados de biconos vacíos y de sacos de grano, vienen no se sabe de dónde y van no se sabe a dónde.

Desde la mañana hasta la noche circulan noticias, que no se comprueban ni hay medio de comprobar; nuestro aislamiento respecto del mundo es aquí más completo que en Addis Abeba. La mala disposición de voluntad de las autoridades etíopes desorienta a los periodistas y les hace toda tarea casi enteramente imposible. Sobre no dejarse cursar desde Harrar despachos que no fueran tachados por la censura, se espían todos mis gestos y todas mis palabras.

Poco a poco ha ido invadiendo a los abisinios un horror hacia todos los blancos cualesquiera que sean, y no hay duda de que si el ejército del Negus continúa sufriendo reveses, los europeos en este país, de cualquier nación que sean, las van a pasar negras. En esta comarca, la única protección de los europeos consiste en 300 hombres de la infantería colonial destacados en Dire-Dawa. ¡Mas es de ver la vida que les dan una vez que se han instalado allí!

A fuerza de recibir súplicas, el comandante de las tropas francesas ha conseguido que sus hombres puedan salir a ciertas horas, dentro de un determinado perímetro. Para asegurarse de que la consigna sería cumplida, han colocado un cuadro de centinelas sin armas, encargado de avisar si salían de la zona permitida. Sin más, las autoridades indígenas han puesto a su vez al lado de cada uno de nuestros coloniales dos funcionarios, bayoneta calada, de suerte que nuestros soldados dan la impresión de estar retenidos en rehén.

La responsabilidad de este odioso orden de cosas recae sobre los funcionarios etíopes que llegaron aquí hace una veintena de días sin mandato netamente precisado. El Fitoria Tesama Bente parece ensañarse en hacer imposible la vida a las tropas francesas que están allí para velar por la seguridad de los europeos.

UN CUERPO DE FUNCIONARIOS AGRARIOS Y RECELÓSOS

Estimo que el Negus y el Gobierno abisinio no tienen arte ni parte en esta situación. El emperador es un hombre inteligente, lleno de buena voluntad, pero son contados en este país los que merecen estos calificativos. Una vez que pasé revista a la decena de etíopes que han vivido en Europa y han comprendido nuestra mentalidad, ya podéis decir que tenéis poco más o menos la lista de toda la élite abisinia. El resto se compone de gentes que habiendo estado en Francia, en Suiza, en Inglaterra o en América, no han traído de esos países más que una cultura primaria, con la agravante de una animosidad contra una civilización a la cual permanecen del todo extraños. Y es cabalmente esta falsa élite aguda e irritada la que constituye el cuadro de los funcionarios con los cuales están en contacto los periodistas. Nada tiene de particular en estas condiciones que unos no se entiendan con otros. Siendo así, diréis, lo indicado es dirigirse al emperador. Infatigable, Cuantas cartas y despachos podáis enviar no llegarán jamás a su destino.

Guardada la debida proporción, sucede al Negus, con sus funcionarios, el mismo enredo que con los reyes y los demás grandes jefes feudales. A diez leguas de la capital la obediencia que le rinden es escasa o nula. Y esto no deja de ser para él un grave motivo de inquietud. Si el ejército sufre un nuevo descalabro de Adwa, lo más probable sería que estallara en todas partes ese profundo instinto anárquico que es el alma de este país. Grandes señores, grandes funcionarios, grandes jefes de tribus, todos tirarían cada cual por su lado.

¿QUE VA A SER DE LOS EUROPEOS?

En esta anarquía, ¿qué suerte correrán los europeos?

Es la cuestión que todo el mundo aquí se plantea. Lo decían indicios fehacientes. Llegado que fuera el desastre, no habría ya ni italianos, ni ingleses, ni franceses, sino solamente blancos envueltos en una misma execración.

A los frentes del Tigré y del Oga den sería preciso añadir un nuevo frente, en el cual se verían en oposición europeos e indígenas; y las autoridades, con su espíritu de minucia y de mezquindad, carecerían de poder para aplacar una xenofobia tan iracunda. Hace falta que esto se diga con esta ruda claridad. La Sociedad de Naciones, tan propicia a enviar a todas partes investigadores, tendría una ocasión oportuna de desplegar sus actividades, y esto sería recibido aquí con satisfacción, una vez que los abisinios tienen puesta en ella toda su esperanza.

—Somos en este momento en Etiopía más de cien periodistas. ¿Cuántos cree usted que no estén disgustados por el trato que reciben por estas tierras? No llegarán seguramente a cinco.

"No os podréis quejar de mí..." muebles de la habitación, que estupendo brillo os di con "ENCAUSTICO ALLIRON".

La revisión de expedientes de Clases pasivas

En la "Gaceta" se publica una orden del Ministerio de Hacienda en la que se dispone que los actuales perceptores de haberes pasivos sean provistos de cuatro tarjetas de identidad, cuyo modelo inserta el periódico oficial, al hacer efectiva la primera mensualidad de su pensión y a los que por cualquier causa sean alta en cualquier nómina de una Pagaduría determinada a firmar la liquidación correspondiente.

Los perceptores de haberes pasivos no podrán cobrar los que les correspondan después de haberles sido entregados los cuatro ejemplares en blanco de la tarjeta de identidad, sin haber devuelto estas debidamente redactadas, autorizadas con las firmas que en cada caso sean exigibles y provistas de su fotografía de la que se adherirá un ejemplar a cada uno de los cuatro referidos.

A continuación inserta la "Gaceta" las normas a que se acomodará la revisión de los expedientes. Entre ellas se determina que la revisión de las concesiones de derechos pasivos se hará sobre la base de las nóminas correspondientes a los mismos que se satisfacen en la actualidad.

A este efecto se autoriza a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para solicitar las que pervenezcan al mes en que haga la revisión respectiva, y a las delegaciones y subdelegaciones de Hacienda,

para remitirlas al expresado Centro directivo, quien cuidará de enviarlas al Tribunal de Cuentas para que sirva de justificante de los mandamientos de pago.

La revisión se referirá, simultáneamente, a los tres motivos a que alude el artículo primero del decreto de 28 de septiembre y en el acuerdo que, con ocasión de ella se dicte, se declarará, cuando sea procedente, la caducidad de la respectiva concesión y se harán los pronunciamientos complementarios de ella a que haya lugar. Estas declaraciones de caducidad, que son consecuencia de la revisión dispuesta por la ley de primero de agosto del presente año, producirán efecto gubernativa la plenitud de sus efectos, cualquiera que sea la fecha de la concesión a que afecte.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mandilla). Valladolid.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

Aparatos de radio

TELEFUNKEN y otras marcas, nuevos modelos 1936 todas ondas, garantía ilimitada, precios excepcionales. No compre ningún aparato antes de oír un

TELEFUNKEN

JULIO DE LA FUENTE

Mayor, 2 Palencia

E. ROBLES Médico
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vías urinarias.
Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta
Análisis Clínicos. Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 8. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

Joyas

Pulseras de pedida.

Tresillos.

Solitarios.

Vea el surtido que presenta la

Casa SALAMANCA

Mayor Pral., 53.—Palencia

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOTILLA, 7
Especialista en Cirugía general
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

LA RADIO AL DIA

Programas para mañana, sábado, 16 de noviembre

MADRID (Unión Radio) 8, "La Palabra"—9, Informaciones especiales, 9.15, Cierre.—13, Música variada.—15.15, "La Palabra"—16, Cierre.—17, Campanadas. "Divulgación de los problemas de trabajo", con ferencia organizada por el Ministerio de Trabajo, disertando don Práxedes Zancada, subdirector general de Trabajo. Música variada.—18.35, Transmisión desde el Teatro Español, del tercer concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid, con la cooperación de Unión Radio. Director: Maestro Pérez Casas. Primera parte: "Sonatina" (Ballet), Ernesto Haiffter. Segunda parte: "Tercer concierto en do menor para piano y orquesta", Beethoven. Tercera parte: "Scherzo fantástico" (primera audición), Strawnsky; Preludio del cuarto acto de "La Khowantchina", Moussorgsky; "Una noche en el monte pelado", Moussorgsky. En los intermedios: "La Palabra"—21, Charla "De Literatura", por el catedrático don Pedro Salinas. Concierto por el sexteto.—22.05, "La Palabra". Cante flamenco.—23.45, "La Palabra"—24, Cierre.

BARCELONA (U. R.) 21, Orquesta.—22.30, Cierre.

VALENCIA 18, Programa variado de conciertos.

SEVILLA 17.55, Trozos de zarzuelas regionales.—18.20, Canciones nuevas.—21, Recital de canciones.—22.20, Canciones nuevas.—22.45, Recital de zarzuela.

Extranjero BUDAPEST 20.40, Concierto por la Orquesta de la Opera.

STUTTGART 23, Concierto de música de cámara.

LEIPZIG 18, Concierto de música de cámara.—21.30, Orquesta, canciones y canciones.

BERLIN 10.10, Programa musical variado.

ROMA Y BARI 19.50, La ópera "El trovador" de Verdi.

RADIO TOULOUSE Programa de discos como de costumbre.

LONDRES NACIONAL 19.45, Gran concierto por la Orquesta B. B. C.

CRUZ ROJA PALENTINA

CURSO PARA DAMAS AUXILIARES VOLUNTARIAS DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Por acuerdo del Comité local, el día 1 de diciembre próximo comenzarán las enseñanzas para Damas Enfermeras Auxiliares voluntarias, en los locales del domicilio social de dicha Institución, Santo Domingo de Guzmán, número 13.

Este próximo Curso constará de las lecciones teórico-prácticas con arreglo a las disposiciones oficiales vigentes, estando encargados de las enseñanzas de Vías Urinarias, doctor don Miguel Cebrán Nájera.

Curso de ampliación: Las enfermeras diplomadas a cargo del director de los Dispensarios, doctor don Rafael Navarro García, jefe de la consulta de enfermedades del aparato digestivo. Los martes y sábados, a las cinco de la tarde.

Segundo curso: Las lecciones tendrán lugar los lunes y viernes de cada semana también, a las cinco de la tarde y en el mismo local por el jefe de la consulta de enfermedades de Vías Urinarias, doctor don Miguel Cebrán Nájera.

Curso de ampliación: Las enfermeras diplomadas a cargo del director de los Dispensarios, doctor don Rafael Navarro García, jefe de la consulta de enfermedades del aparato digestivo. Los martes y sábados, a las cinco de la tarde.

Las solicitudes de matrícula para estas enseñanzas que debidamente autorizadas por la Superioridad se desarrollarán conforme a los Reglamentos vigentes se dirigirán al ilustrísimo señor presidente delegado del Comité local de la Cruz Roja en Palencia y serán entregadas a la ilustrísima señora doña Mercedes C. de Nájera, enfermera de primera clase, Asesora del General Amor, y en la Secretaría del Comité, Santo Domingo de Guzmán, número 13, estando señalado el plazo de admisión hasta el día 30 del presente mes de noviembre.

Con arreglo a lo dispuesto en los Reglamentos vigentes, las solicitudes de nuevo ingreso irán precisamente autorizadas con los requisitos de permiso paternal, tutelar o marital, y de ese día.

Además de una breve representación dramática, se proyectará una película cinematográfica, donde aparecer los horrores del infantilismo, sobre todo en China, y los prodigios de salvación realizados por la Obra Pontificia de la Santa Infancia.

Se advierte que para asistir a la velada es necesaria la presentación de la tarjeta-programa que sirve para una sola persona. Las invitaciones pueden pedirse al padre director o a la Junta directiva.

Una vez completo el número de asistentes de que es capaz el salón, no se admitirán más entradas.

Se admiten donativos para la Santa Infancia.

OGULISTA YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

PERTRIX

CALIDAD DURACION ECONOMIA
En cada hogar debe tenerse a mano una luz PERTRIX
Todo automovilista debe llevar una luz PERTRIX

PENSION VALPARAISO

ARENAL, 24, 2.º izq.ª (esquina a HILERAS)
MADRID HAY ASCENSOR Teléfono, 28918

Habitaciones confortables -- Cocina de primer orden

Pensión completa, de 7,50 a 12 pesetas

VIAJEROS Y ESTABLES

Calefacción -- Aguas corrientes en todas las habitaciones, fría y caliente

BAÑOS A TODAS HORAS

Situación central: A pocos metros de la Puerta del Sol y Metro Opera.

Atendida personalmente por sus propietarios

Informaciones diarias de mercados

Otras noticias agrícolas y ganaderas

En Taza, un interventor de mercados que se dirigía a un zoco, es atacado por un enorme jabalí y queda gravemente herido

FEZ.—Comun can de Taza que el interventor de mercados de aquella población, que había salido ayer temprano para el Had de una tribu situada en las cercanías de Tainest, en la región del Alot Leben, fue atacado en un recodo del camino por un gran jabalí. Aunque el interventor aludido, llamado M. Chereau, intentó defenderse, fué derribado por la fiera y repetidamente acometido, resultando gravemente herido. Perdido el conocimiento, M. Chereau quedó a merced de las embestidas del animal, el cual, por un motivo cualquiera ocasional, huyó antes de que su víctima muriese.

Pocos momentos después, unos indígenas que pasaron por aquellos alrededores descubrieron el cuerpo ensangrentado del interventor y lo trasladaron a Taza, donde ha quedado debidamente atendido en el hospital. Su estado es muy grave.

Información agrícola

La cosecha de aceites

Según las noticias que se recogen de Andalucía y Extremadura, primeras regiones productoras de aceite, la cosecha de este año será mucho menor que la del año pasado debido a la larga sequía que ha impedido el logro de gran parte y por la que se ha caído sin madurar mucho fruto.

Por otra parte, como la exportación a varios países americanos se ha iniciado con mucho éxito, pues su país abastecedor, Italia, le es imposible acudir a aquellos mercados, es de creer que este año el aceite se sostenga al menos, sin bajar de precio.

Ha de ser uno de los años en que por no ser en general muy buen fruto, se deberá comprar con el mayor cuidado posible, pues abundarán los aceites fuertes de color y de bastante graduación, que se traduce al gusar en humo desagradable y mal gusto.

Es el aceite la base de muchas condimentaciones, por lo que aconsejamos al público no mire que sea un aceite dos céntimos más barato que otro, pues un aceite malo puede estropear todo un plato. Le recomendamos haga siempre sus compras a los comerciantes que lo trabajan con todo cuidado. En Palencia tenemos una firma

ma comercial, Almacenes de Alejandro Ortega, con trece establecimientos para la venta al detall, que por su mayor interés y orgullo en vender las mejores clases de aceite que se producen. Compra todo filtrado y sin que llegue a dos grados de acidez, lo que es incluso mejor que el aceite refinado, pues éste conserva todas sus vitaminas con un rico gusto a aceite de aceitunas españolas.

Como es sabido, Ortega lo recibe todo en cisternas, y como sé de el caso de que compra siempre a importantes firmas, puede asegurarse que no le tocan manos de nadie, pues salvo la recogida del árbol, la aceituna no sufre contacto alguno, en los nuevos molinos, en vasándose directamente a las cisternas y de éstas a sus depósitos subterráneos, revestidos de mosaico, y de éstos a las zafras para el reparto, cómodas, prácticas, limpias.

Como por añadidura Ortega tiene gran cuidado al comprar, procurando anticiparse a las alzas, es casi seguro que este año, como los anteriores, nuestra ciudad gozará el privilegio de consumir los mejores aceites de España a los precios que en otras capitales se pagan los aceites sucios y de mal gusto.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS

Es la FUNDACION de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) H-I ALAEJOS

Reumáticos!!

Vuestra salud la encontraréis en la

Casa POLO

Comprando el tejido de punto

"MEDICAL"

VENTA EXCLUSIVA

Mayor, 91 Teléfono 5

PALENCIA

Los mercados de ganados

MADRID

Precios del ganado:

Vacuno.—Cebones gallegos y asturianos, de 2,70 a 2,74.
Vacas de la tierra, a 2,68.
Toros, de 2,74 a 2,76.
Bueyes de labor, de 2,30 a 2,42.
Promedio de precio, 2,63.
Ternera de Castilla de primera, de 4,52 a 4,87.
De segunda, de 3,91 a 4,43.
De la Montaña y asturiana, de primera, de 3,78 a 4,35.
De segunda, de 3,39 a 3,69.
De Galicia, de primera, de 3,17 a 3,25.
De segunda, de 2,83 a 3,13.
De la tierra, de 3,26 a 3,69.
Corderos.—Lechales de primera, de 3,10 a 3,20.
De segunda, de 2,80 a 2,90.
Corderos, a 3,25.
Cerdos.—De Andalucía y Extremadura, a 2,18.

PIEDRAHITA (Avila)

Precios del mercado:

Bueyes de labor, 3.500 reales.
Novillos de tres años, 3.500.
Añojos y añojas, 1.300.
Vacas cotrales, 2.200.
Cerdos al destete, 98.
Idem de seis meses, 215.
Idem de un año, 390.
Idem de año y medio, 918.
Ovejas, 97.
Carneros, 170.
Corderos, 118.

Los mercados en la región

VALLADOLID

Harinas.—Valen las selectas, de 59 a 60 pesetas los 100 kilos, sin saco aquí; extras, de 52 a 54; panaderas, a 51 y bajas de 45 a 47.

Los salvados, muy poco solicitados también, acusan flojedad, cotizándose hoy: terciellas, de 37 a 41; cuartas, a 30; comidilla, a 28, y hoja, a 29.

Trigos.—Se sigue registrando una paralización casi absoluta. Se hace algo, muy poco, en manitobas, cuyos límites de precio oscilan de 52 a 57 pesetas, según clases, y lo poquísimo operado últimamente en clases corrientes, de 43 a 44 pesetas los 100 kilos.

Cebadas.—De 32 a 32,50 pesetas los 100 kilos, pretenden los tenedores de Segovia, Avila y Ariza. Mercado poco movido y precios estacionarios.

Avena.—De Extremadura ofrecen partidas por 31 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Siguen ofreciendo partidas estaciones inmediatas a Medina del Campo, de 23 a 23,50 pesetas los 100 kilos.

Habas.—Las ofertas de partidas de Extremadura y Andalucía, pretenden a 45 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—La línea de Ariza, cedería por 35 pesetas en partidas.

LERMA (Burgos)

Entrada de todo grano, 1.200 fanegas.

Trigo, precio tasa.

Centeno, a 45 reales fanega.
Cebada, a 50.
Avena, a 34.
Yeros, a 69.
Algarrobas, a 69.
Patatas, a 8 arroba.
Alubias, a 1,15 kilo.
Cerdos al destete, de 30 a 50 pesetas, uno, según clase.

El tiempo

Amaneció el día de hoy completamente nublado y cayendo una lluvia menuda, que no sabemos si persistirá, porque el barómetro se mantiene en variable, aun cuando con alguna inclinación al tiempo húmedo.

Los labradores y enen ansian do un franco temporal lluvioso, pues los sembrados así lo exigen.

El Sindicato Agrícola

Es la forma de agrupación agraria más excelente, cuyo éxito no está aún por ver, sino archirrequestrado desde hace muchos años en Castilla, en Navarra, en Valencia, en España entera. Y en el extranjero también.

Lo que no haga el Sindicato no habrá organización agraria que lo pueda hacer.

Porque el Sindicato verdad, es la hermandad de labradores más desinteresada que puede existir. No hay, no debe haber, cuestión de interés para los labradores asociados que no la estudie y procure resolver el Sindicato.

Porque el Sindicato es una parte de ese cuerpo poderoso que es la Federación. Por eso la cara de la Federación es la cara de todos los socios de los Sindicatos.

Porque todos los Sindicatos Agrícolas, todas las Federaciones de España están unidas y forman la organización agrícola más respetada y poderosa de España entera. La Confederación Nacional Católico-Agraria.

El labrador avispado tiene todo solucionado sin moverse de casa, porque no da un paso sin contar con su Sindicato y con la Federación.

Los mercados andaluces

SEVILLA.—Han llegado, aun que en poca cantidad, las lluvias, que eran esperadísimas, porque sino no se podía sembrar. La sequía ha perjudicado a los pastos y a la cosecha de aceituna para aderezar y para molienda. Un verano muy seco ha traído graves perjuicios a las cosechas. Si el agua continúa se podrá comenzar a preparar las tierras para la siembra. Ha terminado la recolección de la aceituna para aderezar, y se están preparando los frutos para el embarque a los Estados Unidos, para donde hay buena demanda. Se ha comenzado a recoger la oliva para molienda. Hay una buena cosecha, tanto en calidad como en cantidad. El agua de ahora aumentará el volumen del fruto y la cosecha será mejor. Se están cogiendo las aceitunas a destajo en la mayor parte, pagándose a cinco céntimos kilo. Por jornal, a 5,75 pesetas jornada de seis horas. Pero los obreros, sobre todo los trabajadores verdad, prefieren el destajo, porque ganan más y hacen sus pequeños ahorros para días de crisis. En la Delegación del Trabajo no se llegó a un acuerdo en lo que respecta a la jornada ni al precio de destajo. Pedían los obreros seis céntimos por kilo y seis horas de jornada en los jornales, y los patronos ofrecieron cinco céntimos y seis horas y media. Está pendiente de resolución. Pero se han comenzado los trabajos sin el menor conflicto. En la recogida se emplean muchas mujeres y zagales de catorce y dieciséis años: Estos cobran por jornal los dos tercios.

En el mercado de aceites ha habido mucha animación y han salido grandes cantidades del viejo. Vino la subida brusca cuando se llevaron de aquí una gran cantidad para América las mismas Casas italianas, que querían tener existencias para cubrir allí sus marcas. También y en vista de que todos creyeron que iba a subir mucho, se hicieron pedidos para el interior de España, hasta el extremo de que en dos meses se vendieron seiscientos mil arrobas. Del aceite viejo apenas quedan unas doscientas mil arrobas en la provincia. Después de esta gran animación vino una baja brusca y disminuyó la exportación. La salida del aceite nuevo fué una de las causas de este descenso en los precios. Pero ahora otra vez ha vuelto a subir, colocándose partidas a 70 reales la arroba de aceite viejo. Pero desde hace dos días la oferta se ha retraído bien porque la molienda de los nuevos está retrayéndose un

Los ocho hijos de un matrimonio de granjeros yanquis mueren carbonizados en el incendio de la granja

NUEVA YORK.—Comunican de Alexis (Carolina del Norte) que en dicha localidad se produjo esta mañana un violentísimo incendio en una granja habitada por un matrimonio y sus ocho hijos.

A pesar de la rapidez con que intervinieron los servicios de incendio, el fuego no pudo ser dominado, y los ocho hijos del granjero, que al producirse el incendio estaban dentro de la casa, perecieron carbonizados.

El padre, al darse cuenta de que sus hijos se encontraban en el edificio, intentó entrar para salvarlos y sufrió quemaduras gravísimas.

Las víctimas eran muchachos de varios meses a veintidós años de edad.

La esposa del granjero logró salir indemne.

La regulación de exportaciones de frutos agrícos

La "Gaceta" publica un decreto de Agricultura relativo a la suspensión de la aplicación del decreto de 4 de octubre último, sobre la regulación de exportaciones de frutos agrícos.

También publica una orden disponiendo que mientras la Junta nacional Naranjera no emita el informe a que se refiere el anterior decreto, queda limitada la inspección de naranjas a la de carácter fitopatológico, cuando aquélla haya de ser exportada a países que, por sus tratados con España, lo exija.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Valentín Calderón, 16, suspende la consulta hasta nuevo aviso

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo.

Blanca de Castilla

COLEGIO SADEL

Pensionado para la educación de señoritas, admitiendo medio-pensionistas y externas.

Clases infantiles - Parvulitas - Instrucción general graduada - Estudios superiores de Bachillerato y Magisterio - Clases de dibujo.

Pídese Reglamento a la Directora Calle Niños de Coro - PALENCIA

BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO

CAPITAL: 50.000.000

Operaciones que realiza: Préstamos sobre garantía de fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo y módico interés. Préstamos para edificar y préstamos con garantía personal. Para más detalles, diríjase por escrito o personalmente a su Delegado por Palencia y su provincia

DON AGUSTIN GUTIERREZ

Calle Mayor, 90.—Hotel Castilla.

Se necesitan representantes en todos los pueblos.

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENDO 500 árboles olmo y álamo, para verlos y tratar, Angel Antolin, Villacidaler.

CAFES Y CANTINAS, vendo 10 mesas, 3 veladores, 60 taburetes, cafetera de dos cuerpos, para 10 litros y servicios café, todo cedería barato, facilidad de pago, Columbiano Vallejo, Santillana de Campos.

VENDESE terreno en Venta de Baños. Para tratar, con Clemente del Río en Villodrigo, o en Burgos, Luis Pereda, calle Puebla, 34, tercero.

Si es que te piensas casar o quieres ir de función con el fin de destrozarte un hermoso corazón... no des más a la cabeza, tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y la corbata en la Casa de Martín. Equipos para novios, sombreros, guantes, abrigos Mayor, 78 y 86

ARADOS

Toda clase de modelos "Rud-Sack" o corrientes. Precios afinadísimos.

ALMACENES DE MAQUINARIA

FELICIANO ORTEGA

PALENCIA

CASA EN VENTA. La señalada con el número 20 de la Plaza de Santa Marina, tiene una superficie de 1.000 metros cuadrados, con viviendas, corrales y cocheras. Para tratar con su dueño, en la misma.

AMA de cria, casada, 25 años de edad, leche de tres días, se ofrece para criar en su casa. Isabelino Valbuena. Bañanás.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

INTERESANTE: Automóviles de ocasión, líquido varios, de diferentes marcas, en buen estado y toda prueba. Agencia CHEVROLET. PUERTAS. Palencia.

AMA, para casa de sus padres, necesita don Juan de D'os Cruz. Patio de Castaño. Palencia.

VENTA DE TRES HUERTAS por separado, una de siete obradas con dos norias para riego, y las dos restantes de cinco obradas cada una de extensión y tres norias, las dos con sus correspondientes casas para vivienda e inmediata riego por la acequia que derivará del Canal de Castilla, y situadas las tres en el campo de esta ciudad y pago entre la carretera de Villamuriel y dicho Canal, y un solar de 4.000 metros cuadrados de extensión, sito en la carretera de Santander. Para informes, Tienda del Corcho, piso tercero. Palencia.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acreditada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1932.

	Pesetas
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Siñistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.

MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1932).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

AYER EN LAS CORTES

Continúa discutiéndose el proyecto sobre el impuesto de Derechos reales

A requerimiento del presidente del Consejo, declara el señor Samper que la minoría radical presta sus asistencias al Gobierno

EL IMPUESTO DE DERECHOS REALES

MADRID.—El señor Azpeitia, de Acción Popular, consume otro turno. Habla con su sola representación personal. Recuerda que en 1922 intervino en una discusión motivada por la necesidad de robustecer los ingresos del Estado. Se invocaban también entonces los mismos argumentos que ahora, entre los que descollaba el correspondiente a la precisión ineludible de nivelar el presupuesto.

Impugna el proyecto que, a su juicio, incurrir en errores fundamentales, y se halla en contradicción con disposiciones vigentes.

Afirma que el proyecto perjudica a la transmisión directa, o sea a los hijos del causante.

Opina que el proyecto no es congruente con la finalidad que se persigue. Considera elevados los tipos de gravamen que se establecen para las diversas transmisiones, según el grado de parentesco de los herederos con el causante. Dice que el proyecto era mucho más avanzado que el dictamen.

Termina insistiendo en que el proyecto no salvaguarda debidamente el derecho de las familias.

El señor Sierra Martínez rebate el discurso del señor Azpeitia.

Considera exagerados los cálculos hechos por el señor Azpeitia sobre la cantidad en que serán gravadas las transmisiones a que se ha referido.

El señor Alvarez Valdés, liberal demócrata, dice que no puede consumir un turno en contra del proyecto, porque su minoría votó la confianza al Gobierno cuando ya conocía los proyectos de éste.

El señor Rubio Chávarri, progresista, consume otro turno de totalidad. No cree que los aumentos tributarios en estos momentos tengan una adecuada repercusión en la política fiscal. Considera injusto este proyecto, porque en sus normas no sigue una orientación permanente en política económica.

El señor Cuartero, en nombre de la Comisión, refuta los argumentos del señor Rubio Chávarri.

El señor Pérez Madrigal pide la palabra.

El presidente, señor Tuñón de Lara, replica:—Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Pérez Madrigal protesta porque no se le permite hacer uso de la palabra. Añade que lo que se pretende es impedir que él hable. Pide que se lea el artículo 98 del reglamento.

DISCURSO DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

El señor Chapaprieta empieza su discurso en defensa de la obra económica del Gobierno.

Dice que cuando ocupó el ministerio de Hacienda estableció condiciones encaminadas a obtener el concurso del bloque que apoyaba al Gobierno para la aprobación de sus proyectos económicos. Añade que en los seis meses que lleva desempeñando el ministerio de Hacienda ha trabajado con ahínco en una labor, acaso superior a sus fuerzas.

En la labor dicha ha realizado economías superiores, por diversos conceptos, a docecientos millones de pesetas. También le tendió la fortuna de aumentar los ingresos con otros 200 millones. Pero yo aspiro a más. Aspiro a que se llegue a una nivelación presupuestaria. Puede ser que haya algún error en los cálculos hechos, pero lo que nadie me podrá negar es que en el presupuesto de los últimos meses se han introducido mejoras que sólo la pasión política podría negar.

Declara que hay proyectos económicos entre los presentados por él de los que no puede prescindir, porque los considera base del presupuesto. Yo tengo que decir que si estos proyectos no son aceptados, el ministro de Hacienda no podrá continuar en su puesto. Esto no quiere decir que yo pretenda que mis proyectos se aprueben tal como vienen. No. Yo estoy dispuesto a aceptar modifica-

ciones que no alteren sustancialmente mi obra. Aspiro a que mis proyectos encuentren el apoyo del bloque gubernamental. Sin este apoyo yo no puedo permanecer con dignidad en el banco azul.

No creo que haya razón para que los fondos de reserva de los Bancos no sean considerados como capital. Y si se acepta esta opinión, ¿por qué han de estar exentos de pago de derechos reales? Esto yo lo considero esencial y habría de hacer de ello en momento oportuno cuestión de confianza.

Añade que teóricamente nadie se ha atrevido a fundamentar la justicia de exenciones a favor del caudal relicto. El mismo señor Calvo Sotelo no admitía tales exenciones. Admitido el impuesto global sobre la herencia, no puede admitirse la teoría favorable a la excepción correspondiente al caudal relicto.

Cita cifras de tributación vigentes en diversos países de Europa y deduce que lo tradicional de España ha sido respetar de una manera máxima los impuestos sobre las transmisiones directas. Yo hubiera continuado esta tradición si no fuera porque me lo impide la necesidad de nivelar el presupuesto. Se ha repetido hasta la saciedad la urgencia de llegar a la nivelación del presupuesto. Pues bien, a pesar de esto, cuando surge un ministro que se enfrenta con el problema, inmediatamente aparecen los contradictores, para contenerme ante los intereses del capital, después de haber impuesto sacrificios a las clases humildes con la aplicación de la ley de Restricciones. Yo lo que pido es que los 150 millones de pesetas que son precisos para la nivelación presupuestaria los paguen quienes los pueden pagar. No se puede admitir que se exijan sacrificios a las clases humildes, que no tienen en la Cámara quienes los defienden. Eso no lo haré yo. Es preciso que todos participen en los sacrificios que se imponen al país.

El señor Chapaprieta sigue diciendo que no tiene motivos para creer que falte el apoyo del bloque gubernamental. Hoy mismo se le ha dado seguridad de que su obra económica será votada por los diputados de la mayoría. Si me faltara este apoyo, yo, aunque respetuoso con la decisión de la Cámara, no me consideraría autorizado para permanecer en el banco azul. Mientras tanto, continuaré en mi puesto, sin jactancia, pero atento al cumplimiento de mi deber.

El señor Chapaprieta rectifica. Dice al señor Izquierdo Jiménez que la Cámara ha escuchado distraída la exposición de algunos detalles de la intervención de dicho diputado.

El presidente pregunta a la Cámara si se aprueba la proposición para seguir discutiendo el dictamen referente a la cuestión de los azúcares.

La propuesta es aprobada en votación ordinaria.

El señor Pérez Madrigal pide la palabra.

El presidente, señor Alba:—¿Para qué pide la palabra su señoría?

El señor Pérez Madrigal:—Para solicitar la lectura del artículo 98 del reglamento de la Cámara.

Se da lectura a dicho artículo, en el que se preceptúa que los diputados pueden pedir que sean traídos a la Cámara los documentos y expedientes que estimen oportunos.

El señor Pérez Madrigal usa de la palabra y se refiere a su intervención del pasado día 12, en la que formuló unas acusaciones contra el jefe del Gobierno.

Niega que sea un vulgar difamador.

Dice que entregará a los taquígrafos los documentos probatorios de sus acusaciones, para que los hagan figurar en el "Diario de Sesiones".

También enviará determinados datos a ciertos periódicos madrileños. Yo soy un diputado pobre y no he podido jamás contribuir al sostenimiento de periódicos creados para defender intereses no siempre convenientes a la nación. Termina diciendo que no sería mucho so-

licitar el nombramiento de un jefe especial.

El señor Chapaprieta empieza a hablar en medio del mayor silencio.

Rechaza las imputaciones del señor Pérez Madrigal por última vez, pues no volverá a ocuparse de este asunto. Creo que, después de cuarenta años de trabajo, tengo derecho al respeto de mis conciudadanos. Mi reputación no puede estar a merced de cualquier diputado que quiera dirigirme ataques.

Niega que en el ministerio de Hacienda se haya recibido la Memoria del delegado del Estado en la "Campsa" a que se ha referido el señor Pérez Madrigal, y en la que, según dicho diputado, se contienen acusaciones graves.

A este respecto tengo que añadir que el delegado del Estado en la "Campsa" es el distinguido radical don Emilio Niemboro.

El señor Chapaprieta agrega que el señor Pérez Madrigal ha utilizado unos documentos que él sabrá cómo se les han proporcionado.

El señor Chapaprieta requiere en tono enérgico a la minoría radical, para tener la seguridad de su colaboración. Es preciso que esto se puntualice aquí, para evitar que el señor Pérez Madrigal pueda continuar lanzando afirmaciones gratuitas contra mí.

Ha insinuado el señor Pérez Madrigal que por el ministerio de Hacienda se ha comprado a la Prensa. Por mi parte sólo tengo que decir que en el ministerio de Hacienda, estando yo en él, sólo se han dado a la Prensa los anuncios de las distintas conversiones efectuadas, las cuales han sido cobradas por los periódicos con arreglo a sus respectivas tarifas.

Termina diciendo que en lo sucesivo no tendrá para manifestaciones semejantes más que el desprecio. (Prolongados aplausos de las minorías gubernamentales).

El señor Samper, en nombre de la minoría radical, dice que ésta no ha prestado su apoyo al señor Pérez Madrigal. Lo que pasa es que este diputado ha actuado muy fuera de la órbita del partido radical. Precisamente hoy mismo hemos aconsejado al señor Pérez Madrigal que desistiera de su intervención. Termina diciendo que hoy el señor Pérez Madrigal no cuenta con la asistencia de la minoría radical y en cambio el señor Chapaprieta sí.

El señor Pérez Madrigal rectifica. Insiste en sus manifestaciones. Dice que la documentación que obra en su poder se la enviaron desde Holanda en sobre certificado. (Rumores).

Aconseja al señor Chapaprieta que acuda siempre a la Cámara en la compañía del señor Gil Robles, que así se asegurará los aplausos de los populistas.

El señor Primo de Rivera interrumpe:—¿Ya no aspira su señoría a entrar en el partido de Acción Popular? (Risas).

Termina diciendo que el Gobierno sólo durará cinco días.

El presidente declara terminado este debate, durante el cual la Cámara ha estado concurrendísima de diputados.

El señor Fábregas, de Unión Republicana, defiende una proposición no de ley sobre nulidad de la elección de vocal parlamentario del Tribunal de Garantías.

El presidente contesta que oportunamente será sometido dicho asunto a la Cámara.

Se levanta la sesión a las ocho y veinte, para reanudarla a las diez y media.

Por la noche

LA PRODUCCION AZUCARERA

A las 10,35 abre la sesión el señor Alba.

Continúa la discusión del dictamen sobre restricciones en la producción de azúcar y materias sacarina.

El presidente pregunta si se aprueba dicho artículo en votación ordinaria.

El señor Hueso se muestra conforme.

Varios diputados expresan su discrepancia.

El presidente aclara que en caso de duda debe procederse a votar nominalmente. Advierte, sin embargo, la trascendencia que puede tener esta votación, ya que si no hay número suficiente de diputados puede incluso llegarse a la suspenso de este debate, lo que determinará que los señores diputados que han prestado sus votos para la prórroga de la sesión, no los corguen en otra ocasión.

Se producen diálogos entre los diputados, y finalmente, se aprueba que se efectúe nominalmente la votación del artículo tercero, el cual da un resultado de 72 votos favorables contra seis adversos y tres abstenciones.

El presidente declara que la votación no es válida por falta de número y que se repetirá en momento oportuno.

Se entra en la discusión del artículo cuarto.

A continuación se desestiman algunas enmiendas a los artículos adicionales. La discusión transcurre desanimadamente.

El señor Hueso defiende varias enmiendas, y otra el señor Daza.

El señor Fernández Castillejo impugna nuevamente la enmienda del señor Daza. Defiende otra enmienda, de que es autor en la que pide que la Cámara rechace lo propuesto por el señor Daza.

El presidente manifiesta que se pondrá a votación la enmienda del señor Fernández Castillejo. Advierte, sin embargo, a la Cámara, que los que voten la enmienda del señor Fernández Castillejo rechazan la del señor Daza, ya aceptada por la Comisión.

El señor Royo Villanova pide que se lea el texto de la enmienda del señor Daza. Se hace así; y el señor Royo Villanova exclama:

—¡Ah, luego la enmienda del señor Daza defiende que se respeten los pactos entre remolacheros y fabricantes de azúcar! Eso no es lo que nos decía el señor Fernández Castillejo. Por tanto, señores diputados, yo creo que debemos tener en cuenta que quien vote la enmienda del señor Fernández Castillejo vota contra los remolacheros.

Se produce un regular escándalo, originándose desaliénto visivo entre los diputados representantes de las comarcas remolacheras y los que defienden el punto de vista de la industria azucarera.

El presidente agita energicamente la campanilla y consigue restablecer el orden.

Hecho el silencio, dice el señor Jiménez Fernández que en su proceder no hay extralimitación reglamentaria.

El señor Alvarez Lara lee nuevamente el texto de la enmienda del señor Daza, para que todos los diputados al votar lo hagan con el debido conocimiento de causa. Se producen nuevas discusiones y la presidencia, en vista de que la Comisión no considera suficientemente discutido el asunto, dice que concederá la palabra al señor Daza y a todos los señores diputados que quieran hacer uso de ella.

El señor Daza, en medio de rumores continuados, explica el alcance de su enmienda.

DE LA DIPUTACION

Se impone a la Diputación una cuota de dos mil pesetas en virtud de trabajos sobre la derogación de la ley de Coordinación Sanitaria

A la una y cuarto de esta tarde recibió a los representantes de la Prensa el presidente de la Excm. Diputación Provincial, don Luis Nájera de la Guerra, manifestándole en primer término que por el Gobierno civil se remite informe a la Diputación provincial, por una solicitud firmada por varios vecinos del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, contra imprevistos faltos de procedimiento, al adjudicar varias parcelas a vecinos de la mencionada localidad.

El señor Nájera de la Guerra, añadió que una vez informada se remitirá a su procedencia.

SE FIJA UNA CUOTA A LA DIPUTACION

Agregó el presidente de la Comisión Gestora que la "Unión de Diputaciones de España", representada por el Comité Ejecutivo, del que es presidente el de la Diputación de Madrid, que viene trabajando sin descanso por la derogación de la ley de Coordinación Sanitaria en sesión celebrada el día 9 de los corrientes y al objeto de solventar los gastos cuantiosos que implica su gestión, acordó imponer una cuota de 2.000 pesetas a las Diputaciones provinciales, cuyo presupuesto no exceda de cuatro millones de pesetas; de 3.000 pesetas hasta ocho millones, y de 4.000 pesetas de ocho millones de pesetas en adelante.

A esta Diputación, por tanto, la corresponde la cuota de dos mil pesetas, que serán remitidas al Comité Ejecutivo nombrado, una vez que de ello tenga conocimiento la Comisión Gestora provincial.

CUARTA LISTA HOMENAJE AL GOBERNADOR

Seguidamente el señor Nájera entregó a los periodistas la cuarta lista del homenaje al gobernador civil, para la adquisición de la Cruz del Mérito Militar.

Es como sigue:
Ayuntamiento de Baquerín de Campos, 10 pesetas; ídem de Frómista, 10; ídem de Cevico de la Torre, 15; ídem de San Salvador de Cantamuga, 10; ídem de Buenavista de Valdavia, 10; ídem de Villalba de Guardo, 5; ídem de Mantinos, 5; ídem de Valdespina, 5; ídem de Lores, 5; ídem de Revenga de Campos, 5; ídem de Villarmuerto, 5; ídem de Tamara, 5.

DEL AYUNTAMIENTO

Invitación

A las doce y media recibió a los periodistas locales el alcalde, señor del Olmo, para manifestarles que por su distinguido amigo don Tomás Alonso Rodríguez, presidente de la Sociedad Diocesana de Padres de Familia, había sido atentamente invitado a la Asamblea que esta entidad celebrará los días 16 y 17 de los corrientes.

El alcalde nos comunicó que asistiría con mucho gusto.

La sesión de hoy a las seis celebrará sesión la Corporación municipal, para tratar de los asuntos siguientes:

Relación de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias para realizar obras.

Concesión de sepultura a perpetuidad.

Informes de la Comisión de Policía Urbana en petición de la Cámara de la Propiedad sobre limpieza de chimeneas y exigencia de técnicos en la concesión de licencias.

Idem sobre liquidación de contribuciones especiales.

Noticias de última hora

Esta mañana, en el Ministerio de Agricultura tomó posesión de la Comisaría del Trigo el señor Larraz

Ya se conocen los resultados de las elecciones inglesas

AUDIENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—Su excelencia el jefe de Estado, don Niceto Alcalá Zamora, recibió esta mañana en audiencia a los señores Vega de la Iglesia, Cámara, Badia, Martínez Barrio, Alvarez Valdés, Abad Conde y a otras distinguidas personalidades.

NO HACE MANIFESTACIONES EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—A la una de la tarde se trasladó el jefe del Gobierno de su Departamento del ministerio de Hacienda a la Presidencia, y allí recibió numerosas comisiones y distinguidas personalidades.

A la entrada en el Palacio de la Castellana dijo a los periodistas que no tenía ninguna noticia de interés que comunicara.

TOMA DE POSESION DEL COMISARIO DEL TRIGO

MADRID.—Esta mañana, en el ministerio de Agricultura, se celebró la toma de posesión del comisario del Trigo, señor Larraz.

Al acto asistieron el ministro de Agricultura, señor Usabiaga; el subsecretario del Departamento y el director general de Agricultura y el alto personal del Ministerio.

Le dió posesión el señor Usabiaga, quien dijo estaba seguro de que el señor Larraz, al frente de la Comisaría del Trigo, daría solución de una manera satisfactoria al problema triguero.

Agregó que al señor Larraz le adornan excelentes cualidades, y que precisamente por estar alejado de la política realizará al frente de su organismo una labor fecunda, positiva y, a la larga, de franca solución.

El señor Larraz agradeció al ministro sus manifestaciones, y que su conciencia estaba percatada y plena de la responsabilidad que contraía al hacerse cargo de la Comisaría del Trigo.

Añadió que el problema de trigo era clarísimo, y que para su inmediata solución sólo requería algún tiempo, pues las cosas no podían ponerse en su sitio de golpe.

Dijo que hay que hacer una política transitoria y que se va ya pronto a la normalidad absoluta del mercado triguero.

Añadió que espera del personal a sus órdenes una leal y franca colaboración.

Terminó diciendo que sería parco en palabras y largo en hechos.

EL JEFE DEL GOBIERNO VISITA AL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—A mediodía de hoy visitó al ministro de la Guerra en su despacho oficial el jefe del Gobierno, señor Chapaprieta.

La conferencia duró cerca de media hora.

A la salida dijo el señor Gil Robles a los informadores que se dirigía a la casa del general Godea, para darle el pésame por la muerte de su padre.

Como todavía se encuentra el señor Gil Robles con cierta inflamación en el brazo, el doctor que le asiste ha ordenado sacar nuevamente otra radiografía del codo.

UN INCENDIO
MADRID.—A primeras horas de la mañana de hoy se originó un gran incendio en la casa número 6 de la calle de las Hileras.

Inmediatamente acudió el Parque de Bomberos que tras de bastantes trabajos logró localizar el fuego.

Las pérdidas son bastante importantes.

MANIFESTACIONES DEL COMISARIO DEL TRIGO
MADRID.—El señor Larraz, comisario del Trigo, antes de proponer al Gobierno las medidas pertinentes a la resolución del problema del trigo, ha estimado conveniente escuchar antes el parecer de las principales personalidades en relación con este interesante asunto.

Por lo tanto, ha dispuesto que el sábado, día 16 de los

corrientes recibirá a los representantes de las entidades agrícolas.

El lunes, 18, recibirá a los fabricantes de harinas.

El martes 19, a los comerciantes del trigo y Banca, y el día 20 a los diputados. Las horas de oficina en relación con este problema serán por la mañana de diez a una de la tarde, y seis a nueve de la noche.

Todas las opiniones y sugerencias serán estudiadas con interés y se ruega encarecidamente a los que manifesten sus opiniones por telegrama muy concretas.

Una vez escuchadas todas las sugerencias en relación con el problema el comisario dará cuenta al Gobierno del plan general a seguir.

RESULTADO PARCIAL DE LAS ELECCIONES INGLESAS

LONDRES.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde del resultado de las elecciones es el siguiente:
Conservadores, 309.
Liberales nacionales, 24.
Laboristas, 116.
Laboristas nacionales, 7.
Liberales independientes, 2.
Independientes, 1.

La Cámara inglesa se compone de 615 diputados.

RECIBOS DE LOTERIA

Talonarios para dar participaciones, a una o varias tintas, con número impreso. Imprenta de la Federación Mayor, 15. Apartado 34.

LETRAS DE LUTO

Nos comunican la triste noticia del fallecimiento del maestro jubilado de Venta de Baños, don Gregorio Vitoros.

A su familia y amigos nuestro más sentido pésame.

En Paredes de Nava falleció cristianamente la virtuosa señora doña Crescencia Aparicio Fernández.

A su desconsolado esposo don Máximo Barón Rodríguez, a sus bulados hijos y demás familia, acompañamos en su justo dolor, y a los lectores de EL DÍA suplicamos una oración por el alma de la finada.

NOTAS DE HACIENDA

Libramientos
Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:
Jefe de Telégrafos, don Gaspar Migué, don Antonio Medina, don José Yaguez, don Alfonso González, don Felipe García, habilitado Guardia Civil, presidente de la Audiencia, administrador de Prisión provincial, don Francisco Santolalla, don Leandro G. Autón, y don Gregorio Sánchez.

CENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—En este benéfico establecimiento se han registrado en el día de hoy los siguientes heridos:
Lucio González Calzada, de catorce años; epixtasis traumática.
Julio aguado, de catorce; fractura de dos incisivos superiores, el central y el lateral izquierdo y otro inferior, el lateral derecho.

Anuncie usted en
EL DIA DE PALENCIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

TEATROS Y CINES

Teatro Principal
Para hoy la película titulada "Déjame quererte".
Salón Novedades
Hoy, a las siete y media, la película cuyo título es "Luna de miel para tres".
Cinema España
Programa doble, con las películas "El diablo se divierte" y "Melodía en azul".
Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior columna.